

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 19 de agosto de 2025



https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2025/08/hyTfFM6Et37Hqa0G4mLhohZzfofGr2k_.pdf

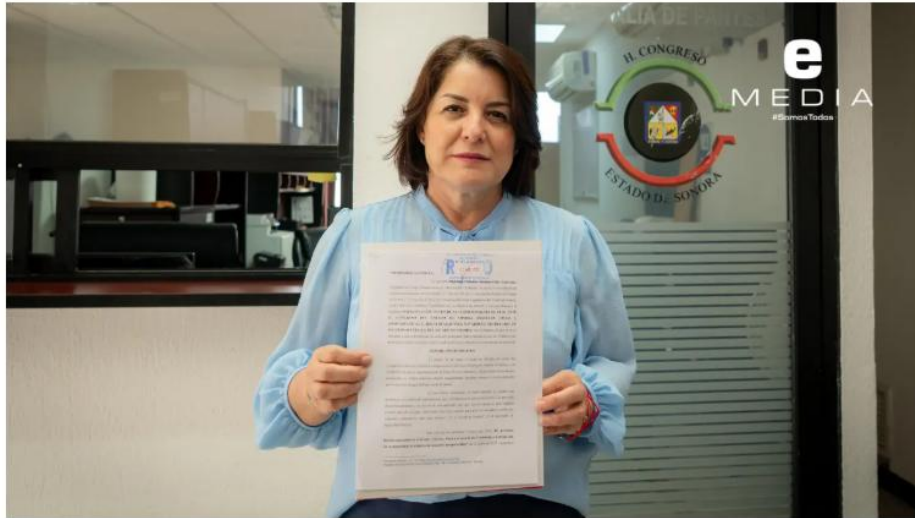
Agosto 18, 2025. Año 19, No. 2008



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2025

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión correspondiente al día 13 de agosto de 2025.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Clausura de la sesión.



Diputada plantea comparecencia de Seguridad. (Foto: Ayssa Coronado/EXPRESO)

Gabriela Félix exige explicaciones al titular de Seguridad Pública en Sonora

Ayssa Coronado

MARTES 19 AGO. 2025 - 01:42 A. M.

Gabriela Félix presentó un punto de acuerdo para que el secretario de Seguridad informe al Congreso sobre las acciones contra la inseguridad.

La diputada local Gabriela Danitza Félix presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa con punto de acuerdo para citar a comparecer al secretario de Seguridad Pública de Sonora, Braulio Martínez Navarrete, a fin de que explique las estrategias y acciones emprendidas para enfrentar la violencia que atraviesa la entidad.

La legisladora señaló que esta solicitud busca conocer de primera mano la ruta que sigue la dependencia frente al aumento de hechos delictivos, entre ellos homicidios, desapariciones y agresiones que han generado alarma social.

"El 4 de junio solicitamos la comparecencia del fiscal general y hace unos días pedimos también la del secretario de Seguridad. La intención es escuchar directamente a los titulares sobre cómo están enfrentando la realidad de inseguridad que vive Sonora", expresó.

De acuerdo con cifras oficiales, entre enero y mayo de 2025 se registraron 451 homicidios en el estado. Además, Sonora se ubica entre las tres entidades con mayor incremento en desapariciones de menores: de 22 casos en 2023 se pasó a 258 en 2024, un aumento superior al mil por ciento.

Félix advirtió que detrás de estas estadísticas hay tragedias que han marcado a la sociedad, como el asesinato de tres niñas y su madre, la decapitación de un joven de 16 años y el homicidio de un abogado en Hermosillo. También mencionó el caso de una niña localizada deambulando sola en la capital, reflejo de la creciente violencia familiar.

"La violencia se presenta de manera cada vez más sistemática y con un carácter más agresivo. No era común que dejaran cuerpos decapitados en la vía pública o en un centro comercial, ni que asesinaran a tres niñas y a su madre. Esto no debe normalizarse", señaló.

La legisladora subrayó que la comparecencia no debe limitarse a un ejercicio de rendición de cuentas, sino convertirse en un espacio para construir soluciones conjuntas entre los tres poderes del Estado.

"¿Requieren herramientas jurídicas, un plan presupuestal o la autorización de nuevos recursos? Como parte del Poder Legislativo estoy dispuesta a contribuir. Sonora no puede seguir esperando sin resultados; debemos trazar una ruta y trabajar de la mano para brindar justicia, atención y prevención", expuso.

Félix también resaltó la falta de aplicación de protocolos en casos recientes, como el asesinato de tres menores y su madre, lo que —dijo— evidencia vacíos institucionales.

"No sé si el desenlace hubiera cambiado, pero sí era más probable que fuera distinto si se hubieran activado las alertas correspondientes. Eso no sucedió y demuestra que algo no está funcionando como debería", afirmó.

Finalmente, reiteró que la violencia no debe asumirse como parte de la cotidianidad.

"No es normal vivir con miedo. La violencia se ha vuelto más agresiva y con mensajes expuestos a la vista de todos. No podemos permanecer ajenos a lo que está pasando", enfatizó.

La diputada precisó que, hasta el momento, no ha recibido respuesta a su solicitud. Explicó que la iniciativa deberá ser revisada primero en comisiones y posteriormente discutida en el pleno, aunque advirtió que existe el riesgo de que quede rezagada.

"Espero que no se quede en comisiones. Esta no debe ser solo una obligación de rendición de cuentas, sino una oportunidad para unir esfuerzos y enfrentar juntos la violencia que se vive en Sonora", concluyó.

Aprueban en CDMX custodia compartida de animales de compañía en casos de divorcio

Deberán ser incluidos en los acuerdos de divorcio para determinar su manutención y cuidados, de acuerdo con la reforma avalada en el Congreso de la Ciudad de México



A partir de este lunes 18 de agosto los animales de compañía serán reconocidos como seres sintientes. Foto: Cuartoscuro / Magdalena Montiel Velázquez

Por Ximena Arochi
martes, 19 de agosto de 2025 · 05:02

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma al Código Civil, que establece que los animales de compañía deberán ser incluidos por la autoridad judicial en los acuerdos de divorcio, para determinar su manutención, cuidados y la posibilidad de custodias compartidas.

Con lo anterior, la capital mexicana se convierte en la primera entidad en reconocer el derecho de guarda y custodia de los animales, según afirmó la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Luisa Ledesma Alpizar.

Además, en sesión extraordinaria el Congreso capitalino aprobó un dictamen con el que los animales de compañía dejarán de ser considerados como bienes muebles en el Código Civil para el Distrito Federal, pues a partir de este lunes 18 de agosto serán reconocidos como seres sintientes, sujetos de consideración moral y trato digno.

Los legisladores votaron a favor de reformar al artículo 855 Bis con la intención de regular los actos jurídicos que se van a generar con los seres sintientes, para que sean compatibles con esta reforma.

En lo aprobado, los diputados establecieron una modificación a la fracción V del artículo 750; así como la denominación del Capítulo II del Título Cuarto para quedar como “De los animales”; el artículo 873 y el artículo 874; y la adición de un artículo 855 Bis.

Las regulaciones anteriores fueron planteadas por la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Elvia Estrada Barba, con la intención de que todos los ciudadanos cuenten con la obligación jurídica de respetar la vida de los animales y velar por su bienestar, según las necesidades y características biológicas de cada especie.

Durante la sesión, la legisladora morenista, Yuriri Ayala Zúñiga, dijo: “No estamos hablando de una declaración simbólica, es un cambio jurídico que tiene efectos reales en la forma en que nuestra sociedad se relaciona con los animales”.

Eliminación de pluris es ‘sólo un enunciado’ y no está definida: Ricardo Monreal

Ricardo Monreal insistió en que buscará consensos con el PT y el PVEM para aprobar la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.



Ricardo Monreal adelantó que en el próximo periodo ordinario de sesiones, además del Presupuesto de Egresos, se debatirán leyes y reformas en materia de extorsión, así como modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales. [Fotografía. Cuartoscuro]

Por Víctor Chávez
agosto 19, 2025 | 2:43 hrs

La presunta [eliminación de los legisladores plurinominales en el Congreso](#) “es sólo hoy un enunciado general” de la propuesta de [reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum](#) y “no se sabe si se va a sostener”, aclaró el coordinador de **Morena en la Cámara de Diputados**, [Ricardo Monreal](#).

Sostuvo que en la Cámara baja “no nos vamos a precipitar”, e insistió en que buscarán “al **PT** y al **PVEM** para que nos acompañen como hasta ahora” en el movimiento de la ‘cuarta transformación’.

Al iniciar la primera **reunión plenaria regional en Puebla**, Monreal advirtió que “es necesario estar unidos, consolidados y cohesionados para continuar el movimiento que encabeza y que representa la presidenta Claudia Sheinbaum”.

Frente a la clase política morenista –incluido el gobernador [Alejandro Armenta](#) y su gabinete de gobierno, la dirigencia estatal del partido, **legisladores locales y federales**– explicó que debe “haber antes una discusión muy amplia”.

“La comisión que ha nombrado la presidenta apenas se reunirá en octubre para realizar audiencias en todo el país para recibir opiniones, propuestas y proyectos; no sabemos qué contendrá la iniciativa, sólo hay un enunciado general de la disminución de plurinominales y de la fórmula de **asignación de las minorías** distinta”, expresó.

Junto a ello, viene la disminución del [financiamiento a organismos electorales y a partidos políticos](#), “pero no sabemos si se vaya a sostener en la iniciativa que formule la comisión presidencial”.

El inicio de las reuniones regionales tiene el objetivo de “deliberar la **agenda legislativa** que tenemos en puerta con motivo del inicio del **segundo año de ejercicio** en el Congreso de la Unión, particularmente en la Cámara de Diputados”, dijo.

Argumentó que “este periodo inicia el primero de septiembre y nos tiene muy ocupados el cúmulo de reformas que están pendientes de llevarse a cabo”.

Monreal adelantó que en el próximo periodo de sesiones, “además del paquete económico de 2026 –que incluye el **Presupuesto de Egresos la Ley de Ingresos y la miscelánea fiscal**–, tenemos aproximadamente 30 instrumentos jurídicos que modificar, que son, las leyes que tienen que ver con las reformas constitucionales que aprobamos en dos periodos anteriores”.

Se discutirán leyes y reformas en materia de extorsión, lo relativo al Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Además, dijo, se pretende robustecer la **ley en materia de salud**, así como de [pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos](#), en materia de áreas y empresas estratégicas.